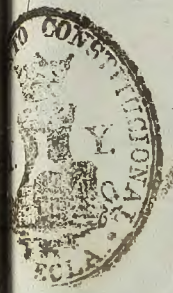


Agustante en el local de sus Salas territoriales, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Juan Gray, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandole conforme queda aprobada. Elto. seguido por un il. Sr. se dio cuenta de una instancia por odiosidad por D. Blas Aguirre Abriano, en la que solicita el traspaso de sus cuartos de tierra huerta, procedentes de las que tenia en la huerta alta, que no podian regarse a virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de octubre de Diciembre de mil ochocientos veinte y seis; cuyo traspaso lo hizo provisionalmente a unos deudos, pero que en la actualidad ha logrado adquirir por contrato de ventas de D. Maria de los Socoros Gonzalez Gil, sus cuartos de tierra viñal en la huerta de los girantes o roqueros de Squeche bajo lindes conocidos; luzga tierra que puede regarse sin perjudicar los intereses del agua principal para que el uso de aquellas se traspase a los sus cuartos de la tierra viñal citada. Quedando el Excmo. Ayuntamiento acordado: Que para la deliberacion y resolucion de la peticion al agrado de Blas Aguirre y por si el citado traspaso que da lugar a no perjudicis al hereditamiento, presentasen en un dia al il. Sr. Abogado de Dto. agua D. Miguel Ortega Goyena y D. Diego Lopez de los individuos de la corporacion y D. Domingo Pios, Abogado tambien del agua principal para que conlityzados en los antecedentes terminos jiren un genero publico reconocimiento e informen y propongan las observaciones que sean oportunas y por su resultado se acordara.

Sin intermision por el Sr. Presidente se dio conocimiento a la corporacion como habia separado al oficial de Secretaria Juan Bautista Complicados para que por haber sudado ciertos derechos con el Sr. para que de vuelta lo que tenga por conveniente. Quedando la corporacion acordado: Confirmar la separacion hecha por el Sr. Presidente al il. Sr. de la mañana del dia anterior del presente mes, al agrado de Bautista en cargo del cargo de oficial de Sr., nombrando por ahora e interinamente para que cubra este plaza a Agustin Cravero Abriano. Quedo que se termino esta sesion que firmaron los Sr. concurrentes, se que por el Sr. certifico =



Este traspaso de derechos de agua

Complicados para que por haber sudado ciertos derechos con el Sr. para que de vuelta lo que tenga por conveniente.

Juan

Morales

